

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25043** *CARPINTERÍA IGMA, S.L.*

D<sup>a</sup> María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 183/09, por auto de 15 de julio de 2010, se declaró la insolvencia de Carpintería Igma, S.L., CIF B60885274, por importe de 13.168,09 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Proceidmeinto Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100057358-1